

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15820 *Real Decreto 822/2024, de 30 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III a don José Manuel Miñones Conde.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a don José Manuel Miñones Conde, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN